

CONTRATO No. EDU-280-2022

CONTRATO DE OBRA CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO DE SUMINISTRO
 PRESTACIÓN DE SERVICIO OTRO

CONTRATO No:	EDU-280-2022
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A. NIT: 800.091.140-4
SUPERVISOR:	GERENCIA EDUBAR S.A.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERATLANTICO NIT: 901.589.391-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE \$ 901.458.807,90
PLAZO INICIAL:	Diez (10) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos y perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIACION:	Dos (2) de Junio 2022

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 16:30 horas del día dos (2) de JUNIO 2022 se reunieron **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL** quien actúa en nombre y representación de **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A** y en calidad de supervisora del contrato, y **LILIANA MARGARITA ARAOS BERARDINELLI** en calidad de interventor y quien actúa en nombre y representación legal

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: GC-FA-10
Versión: 03 Fecha: 23-06-2021

de **CONSORCIO INTERATLANTICO**, con el fin de dar inicio al contrato **EDU-280-2022** de interventoría.

De acuerdo a las siguientes consideraciones:

- *Se realizó visita a campo junto con la interventoría el día 17 de mayo 2022.*
- *La interventoría afirma haber validado y confirmado la pertinencia de los estudios Y diseños Y levantamiento topográfico entregados por EDUBAR S.A. al contratista.*
- *Se aprobó Póliza No. 65-44-101211726 y 65-40-101065038 el día Primero (1) de Junio 2022.*
- *La interventoría hizo entrega de las respectivas Hojas de Vida el día 2 de junio 2022 a las 13:20 de manera física.*

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los dos (2) días del mes de **junio** de **2022**.

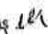



ANGELLY CRIALES ANIBAL
Gerente General
Supervisora del Contrato.



**LILIANA MARGARITA ARAOS
BERARDINELLI**

Representante legal,
CONSORCIO INTERATLANTICO,
Interventoría.

Proyectó: Juan C. Manotas 
Revisó: Biaggio Ruocco 
Revisó: Álvaro Fernández 